

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Proeduca Altus, S.A. ("PROEDUCA" o la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 15 de noviembre de 2019, ha acordado la distribución de un dividendo de 0,00524842 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y un dividendo de 0,17190866 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2020, resultando un dividendo total de 0,17715708 euros brutos por acción.

El dividendo se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 19 de noviembre de 2019, y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre de los procesos del día 21 de noviembre de 2019. El dividendo se abonará en efectivo el próximo 22 de noviembre de 2019.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date (D)	19 de noviembre de 2019
Ex – Date (D+1)	20 de noviembre de 2019
Record Date (D+2)	21 de noviembre de 2019
Fecha de pago del dividendo (D+3)	22 de noviembre de 2019
Acciones totales en circulación (*)	45.178.967
Importe bruto (euros/acción)	0,17715708€
Importe neto (euros/acción)	0,14349723 €

(*) El número de acciones con derecho a cobro considerará todas las acciones en circulación, excluida la autocartera, que a fecha de 15 de noviembre de 2019 es de 19.990 acciones; por lo que el dividendo total a pagar estará sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 19 de noviembre de 2019.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (Iberclear) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago, el Banco de Sabadell.

Atentamente

En Madrid, a 15 de noviembre de 2019

Fdo. D. Ruben Stein Presidente del Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A.